ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	415701				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN SBE N° 06/2022 - ADQUISICION DE EQUIPOS NO LETALES PARA LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL PAIS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Justicia / Ministerio de Justicia				
FECHA DE APERTURA	30-Agosto-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQ. EEUU, ASUNCION, MJ, 2DO PISO, DIRECCION DE CONTRATACIONES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	DIEGO CABRERA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	FREDDY AQUINO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**1535917-4**	**VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ**	**sergio.mendoza@gsmgrup.com.py**
2	**80016777-5**	**TRANS CENTER S.R.L.**	**transceci@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ

TRANS CENTER S.R.L.
Import. - Export.
Mcal. López 335

Freddy Aquino

Victor G. Mendoza Benitez
RUC: 1535917-4
GSM Servicios

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.990.587.600 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 180.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/08/2022 a 26/01/2023, 154 días
TRANS CENTER S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.990.999.700 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENIT Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 90.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/08/2022 a 22/01/2023, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	109	1709077	NO
TRANS CENTER S.R.L.	16	1709346	NO

SERGIO MENDOZA con CI N° 3.628.848 por la firma VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ; manifiesta cuanto sigue la firma TRANS CENTER S.R.L. no presenta autorización del fabricante, con la legalizaciones correspondientes requeridas en el PBC, al momento de presentar la oferta. no presenta experiencia con los permisos autenticados emitidos por la DIMABEL como lo requiere el PBC. No presenta documentaciones para validar la capacidad financiera. No presenta catalogo de los bienes ofertados. No presenta formulario de declaración de miembros. No presenta especificaciones técnicas del proceso. El valor de su oferta física difiere con el valor de la subasta.

El PBC no menciona representación, "El oferente deberá presentar la documentación original (con la legalización correspondiente en origen y destino, según corresponda) que compruebe fidedignamente la relacion comercial entre el fabricante y el oferente", la autorización presentada cumple con lo requerido en este apartado.

FATIMA NUÑEZ con CI N° 3.882.084 por la firma TRANS CENTER S.R.L. manifiesta cuanto sigue; que los documentos formales serán presentados una ves solicitados por la convocante según lo establece el PBC, el valor de nuestra oferta según el PBC tuvo un redondeo asisia abajo la empresa GSM presenta autorización del fabricante no así representación del fabricante la carta de autorización no refleja el modelo exigido en el PBC donde se debe mencionar la convocante numero de ID y los ítems autorizados a cotizar. Trancenter cuenta con la autorización del fabricante tal igual lo solicita el PBC.

Diego Cabrera
Dpto Programación
UOC - MJ

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias

G. Mendoza Benitez
RUC 1.525.917-4
GSM Servicios

TRANS CENTER S.R.L.
Import - Export.
Mcal. López 335

para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Víctor G. Mendoza Benítez
RUC: 1.5[illegible]17-4
GSM Servicios

Fredd. Aquino

TRANS CENTER S.R.L.
Import. Export.
Mcal. López 335

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ